

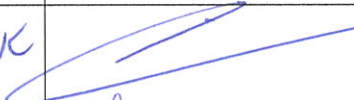
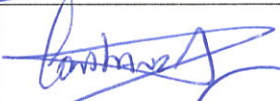
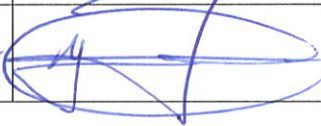
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 19 de julio del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de mayo del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social Cultural Deportivo Educativo Colectivo Artístico Ilumi informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de agosto del año 2021
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Pasaje Santa María 1835

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural Deportivo Educativo Colectivo Artístico Ilumi

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--|---------------------|---|
| 1 | <u>Roberto Elías Salinas Vargara</u> | <u>16.307.317-1</u> |  |
| 2 | <u>Constanza Paulina Lupatante Araya</u> | <u>17.957.216-8</u> |  |
| 3 | <u>Yohan Manuel Welsch Ju</u> | <u>15.003.885-5</u> |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl